

D^a Concha


No siéndome posible concurrir a la Junta general que ha de celebrarse el día 30 de Diciembre de 1915, por la Sociedad de Seguros Mútuos contra incendios de edificios rurales de Alava, autorizo al efecto a D. _____

para que en ella me represente.

Dios guarde a V. E. muchos años.—

_____ a _____ de
Diciembre de 1915.

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial, Director Presidente de la Sociedad de Seguros Mútuos contra incendios de edificios rurales de Alava.

VITORIA

SOCIEDAD DE
S.^{os} M.^{os} CONTRA INCENDIOS
DE
EDIFICIOS RURALES DE ÁLAVA

—
Dirección
—

Circular
—

En virtud del artículo 30 del Reglamento, la Dirección convoca a los individuos de esta Sociedad, a la Junta general trienal y ordinaria que tendrá lugar el 30 de Diciembre de este año, a las once de la mañana, en una de las salas de la Casa-palacio de la Excelentísima Diputación provincial, rogándole a V. acuda a dicha reunión, o de no poderlo verificar, dé su representación, según el artículo 31, a otro socio por medio de oficio que se le remite impreso, el cual se tomará V. la molestia de entregárselo a la persona que ha de representarle, después de poner el nombre de ella en el renglón que queda en blanco en el cuerpo del escrito, y fechar y firmar dicho documento al final.

Dios guarde a V. muchos años.—Vitoria 1.º de Diciembre de 1915.

EL DIRECTOR-PRESIDENTE,

Victor de Araoz

29 de Feb 1912

MA-GEO-GU

TÉLÉPHONE 0.81

Muy apreciable Sr. Sr. -

Lo creo que las se
haya equivocado, pero por ti
así pues allá va la carta
a la S. de Remolles. -

El calculo que leí en su hermano
se la carta se tal vez fueran
3000 f. al mes si las 2 hermanas.

- Hojame el favor se
desidera por desahorro a Assiela.
Yo me voy a escribir con mi

Hermana. V. escribe con
tanta brevedad el particular a
Arriola en mi nombre -

No entiendo absolutamente
lo que V. me dice de los 1000 \$
por mensualidad. - Supongo que esto
será entre todos los propietarios,
y nuestra parte nos la repartan
pero si el dinero nos da por
otro lado es lo mismo que
si no tenemos que entregar
nada. ¿no es así? -

No estoy en fase calculada

nifi: puestas deuechados -
Vaute los buenos saludos
a W. D. efectuosamente
J. Guerra Rye 9/11

Yoncha

Me dice mi hermana que
la carta de Arriola no la
encuentra en este momento
que ella se la mandará a
V. Directamente

ne

Guatemala Octubre 22 de 1912

Pa. Dña. Isabel C. de Bernouille

Estimable Señora.

El 18 de Septiembre último, tuve el honor de escribir a V. relativamente a la reconstrucción de la casa Valdez y ahora vengo a manifestarle: que el proyecto a que me referí, en dicha carta, no tuvo efecto por lo largo del plazo para la demolición de la casa.

En vista de esto, los señores Arceche, han pensado hacer la obra por cuenta propia, consiguiendo el dinero para los trabajos y se ha hablado a un arquitecto italiano que ofrece efectuar la reconstrucción en 14 meses, dando una nueva forma al edificio y haciendo en el mes de Setiembre.

das y lugares de modo de modo de N. de y D.ª Concha alman.
que puede producir de 1500 a 2000 de el 8% anual de rédito y co-
pesos oro, mensuales. Pero como los locando, por separado, el dinero
tenores Arreche, no tienen dinero que hay en caja a ese mismo
disponible para el gasto de la re. interés de 8% anual pues, de
constitución que se considera en otro modo, no me parece en-
más de 700000 \$ billete de Guate- traer el dinero existente
mal, han ofrecido, dichos tenores, para los trabajos, una vez que
la hipoteca del terreno por el re. es una suma pequeña relacionamen-
tor de la suma que se emplea en te al valor de la obra y perde.
la reconstrucción pagando el interés ría ese dinero todo el tiempo
de 8% anual y con amortización sin producir, mientras que, es.
de \$ 1000. oro, mensuales, después de tando colocado a igual tipo de
dos meses se concluida totalmente 8%, no habrá ninguna pérdida.
la obra. le han hecho ya las medidas Esto he pensado hacer, siempre
y plano respectivos y, a fin de que, a V. y a mi tenor hermano,
nos, se resolverá definitivamente les parezca y, para no servir
el negocio — de retardo en el asunto, consen.

En el caso de llevarse a efec. tiva en la hipoteca de la parte
to, a mí me parece que serán de Ustedes al hacer la escritura,
por admitir la hipoteca en la par. reservándose el derecho de entre-

gar el dinero que hay en caja, al recibir su contestación pues, de este modo, si no les pareciera la hipoteca, lo más que se podería ser algunos algunos meses o días de rédito. —

Para el caso de que no tuviere efecto este proyecto de la reconstrucción, hay también el proyecto de vender el solar ^{por} cien mil dólares, distribuyéndolo en acciones de mil dólares cada una; pero teniendo todos los dueños, el derecho de una prima de mil dólares cada una, independientemente de los ^{cien} mil dólares que se entregarán al contado. Este proyecto quiere todavía estudio, aunque parece más fácil de realizar que la reconstrucción.

En fin, doy a V. este informe para que se sirva comunicarlo a la señora Dña. Concha o a D. Pío Monte, y decirme lo que resuelvan. Lo que importa es tomar alguna determinación, porque ya llamo mucho la atención del público, la tardanza en reedificar, ~~por~~ el local, por lo visible que está y ocupar un lugar tan céntrico —

Sin mas asunto, por ahora, me etc. etc. etc.

J. Arriola

Hoy lunes mañana

Apreciable Sr. Sr.:

Estos días estoy mala con
fruto dolor de neuralgia, pero
la secretaría me ha escrito —

Copio una copia de una carta
a Amalia que acaba de recibir
mi hermana — Certeza bien se

ella y dígame lo que le parezca —
Ahora el momento de escribir es:
deprimida a algo, escribo a Amalia
deprimida — A mi me encanta
la 1ª proposición que hacen
no me encanta tanto la 2ª

mi mucho menos, pero está
visto que hay que pagar por ella
si los Abogados etc no se dan
a lo 1.º —

Requiere a mi hermana
de recibir el cheque último de
Guatemala, pero no debe de
haber porque dice que no lo
recibe directamente. Supongo
que se lo mandarán a último.
— En esta mi cabeza se
estudia la última carta de
Y, pero me para que me
comience a argumentar el de
la Casa Grande. Finis

que si le diera que no le das
fuere. —

Mil recuerdos de Vicente y
los niños y hablo a pie
de y p.m.
Yon dia

Por mas que diga Hereto
que mil dolos son de 1^a,
no son nada buenas. Quise
ver que sean de otra fabrica
de esa los dolos buenos y
yo me hago equivocado,

por mas que no creas. —

me
Si le lleva a cabo, como
yo veo, la reconstrucción de
la casa tal vez en circunstancias
que dice el ar. de material
digame cuanto nos producirá
al mes — yo no estoy pa-
ciento. Dice mi hermana
que nos corresponden unos 2000 ps
al mes. —

Guatem.^a que 38

Dr. Sr. Sabal e Remonide.

Ho recibo la atenta de V. el 7 de
Ene y antes habia recibido de anterior
y ahora tengo el gusto de contestar
tardeas diciendole: que me he impuesto
de todo lo que V. se tiene decidido
en orden a la casa de Valdes, la
cual parece que pueda ser posible
pues hay una propuesta para
la reconstrucción por cuenta de
una compania, siempre que le
quede dicha compania la casa
por 11 años, pagando el alquiler
de 500 dollars mensuales por
todo el edificio, haciendo

dicha compania el fardo de
reconstrucción de la cuenta
y devolviendo la casa al con-
cluir los 11 años, sin remunera-
cion, quedando todo a beneficio
de los dueños.

Este es un proyecto que
esta madurando como se dice
y tan pronto como se formalice
dare cuenta a V. y a Sr. Corda
de V.

En apuro sin. Orriola

Esta carta de Orriola que
la trae mi hermana en este

momento; añadiendome
ella que no está ella con-
forme con esto. - A mi
no me parece del todo
mal, i v. que cree. - Si
cuanto nos tocara al mes a
mi hermana y a mi de los
500 dallas mensuales. -

Lo unico que me parece
es que ha muchos años
dehete casa, y que
pesado de ella el Sr.

Arriva - esta fe basta
de la Casa de Pader, y lo
tutto es que el capital
si me muerdo -

Y van ya 3 cartas mias
entre aper y by -

by Jm
Yonder

Hoy viene mañana

10/11/19 -

MA-GEO-GU

ST-JEAN-DE-LUZ

Apreciable Sr. Pío -

En este mismo me llegan
estas dos cartas que me
manda mi hermana - Cuando
se las pedí me dijo que no
tenía ninguna de Ariola
que V. no conozca por mi
medio - Pero se ha equivocado
porque por mi tenía noticia
de esta última carta de Ariola -
Espero lo que piensa sobre
que dice Ariola -
De va el cono y queda de V. Pío
Hondray

2 de Setiembre 1912

Muy apreciable Sr. Pío -

Me alegro muchísimo de que
existan los propietarios de la
Cata Valdes de vender de parte -
A mi me encantaría que cuanto
antes entre todas reconstruyeran
la Cata y que se edificaran dos
grutas en lugar de uno -

Puesto que mi hermana dijo
que se vendiera de parte que
habrá pasado - ¡si nosotros de la
podríamos comprar en lugar

de que le la coupe otro? —

Me parece perfectamente que
seamos leales de vida á las hijas
de de Tormenti y al tutor de los
menores: puede V. escribirles en
nuestro nombre — ya habia propues-
to decirles a V. —

Este mes de Setiembre será
a. N. la 1.ª Com. de nuestros be-
ninos: todavía no hemos fijado
el día y con este motivo tendremos
este mes fente en casa, así es
que nos se venga V. sin avisarme
con anticipación porque no
tengo mal que lo cuantos se

fraturn y no regar a' estas
ocupados

I en miel beuando de
Vicente y mis a' todos los tipos
Jahn es apena de misa tipo

Monche

12 de Septiembre 1912

MA-GEO-GU

ST-JEAN-DE-LUZ

Muy apreciable Sr. Sr. -

Lo entiendo bien lo que V.

quiere que le diga todo lo de
Guatemala - Entendida de

la carta al ad^o - me parece muy
bien lo que V. le dice! - Bien

sabe V. que nunca he querido
ni quiero, a' poder ser, vender mi
parte de la casa Valdes' sino
al contrario, desito que se
en Guatemala tengo ya

Dinero disponible, es mi vi-
sión de comprar alguna
parte mas de esa casa, porque
creo que es un gran negocio.
Ahora dié a V. también que
no entiendo bien porque desea
V. tanto valor de mi hermana
quiero también comprar, porque
aun cuando ella quisiera
también comprar, creo por que
~~deben~~ comprar separadamente
cada una por su lado, con
estructura distinta etc.

La pena que yo tengo es que

ese dinero está muerto hace ^{mucho} tiempo.
- Varios o alguno prestamos de
aquellos se dijo mi padre
(G. y J. C.) han caducado. Ni
deseo es saber en que se volvió
a colocar ese dinero: fue de lo
pregunté a V. auto y nada me
dice - Que terco es el Sr. Arista,
nunca contesta a lo de sus ho-
norarios: no me va gustando
etc. — Todo el dinero que
tengo por disponible en fuerte
mala quisiera yo colocarlo
en comprar alguna parte mas
de la Casa Valdes, siendo
a un precio relativamente

barato, que me queda
después de echar la casa
en tanto y subido. — No
le parece a V. — Varios obje-
tos tenemos en Guatemala
p. que quisiera nos los mande
aquí, y por más que se los
pedimos, nunca nos los
manda. — Que hombre más
presado!!! Gracias mil por
su fotografía: todos lo hemos
encontrado a V. perfectamente.
Si no le dicho a V. nada antes de ahora
es porque hemos tenido expedios a los dos
chicos y no he tenido tiempo p. nada: p. a D.
estaba ya mejor. Vicente y los chicos valu-
ran a V. afectuosamente y queda de V.
af. de M. M. M.

+
Juan de los 29 de Julio 1912
Muy apreciable Sr. Pío:
Acuso a V. recibo de sus dos cartas
últimas: la primera de 20 y la segunda
del 27 del P. — Hoy voy a contestar
las más que a la 1ª, otra día D. N. lo
haré a la 2ª. —

Juan de los 29 de Julio - V. no lo
quiere decir, pero es muy cierto que
el día pasado me vinieron a buscar
cuando empezaba a escribir; ~~luego~~
ese día varias veces me he venido a
mi cuarto con la intención de depur
mi carta, pero hasta hoy no me
ha sido posible: esto es un trazo,

un verdadero mareo. — ¡Quiera Dios
que hoy me despa en paz, pero como
tenemos que ir. —

Volviendo a la ley del 20 de julio
de diez que todo mi dinero es volver
a construir mi parte de la casa
de Valdes y no debo vender nada,
fino, aun cuando fuera con dinero
tomado allí al 6%, comprar
otra parte mas, de manera que
privandome por la renta dos
años, pudiera por con ella devol-
ver el capital, y de aqui a 3 años
s. n., tendríamos todavia mas
renta. Después que ya entiendo
V. lo que por le digo - ¿i que

tal le parece a V. mi idea? —
¿o cree V. mas conveniente el
que nos contentemos con lo que
ya es nuestro? — Dímelo y díjame
algo. — ¿Hay dinero disponible en
fraternal? — ¿Que es de aquellas
cantidades que se prestaron al 8%
y cuyo compromiso termino? —

Podríamos emplear ese dinero en
en la casa Valdes y no le parece? —

Dice **AM** de fraternal que
yo no quiero entrar dinero de
aqui: es es verdad, pero no es
que se lo haya ya escrito ~~directamente~~
nunca desde aqui, supongo que se
referirá a' algo que V. le diga de

mi parte — Yo hace un tiempo
que nada he escrito al Sr. Arriola
y creo que Sr. Escobar son las
que yo le he escrito sobre que no
diera de aquello. —

V. haga lo que mejor le parezca
en bien de nuestros intereses y
dígale a' Arriola y mandeme la
carta de V. p. que yo la lea y esté
al tanto de todo. —

Si me quejé, por lo que V. dice
cuando yo le dije que lo que se
termina de la casa de Valdes, después de la
obra, sacará una suma de pes 1750 mon.
nadales ¿no es así? — No es mala
suma. — Ya me llaman y conchego.
Vamos a' ver si hacemos algo bien
respecto con esa casa y con Valdes y
espectivos de finca. Los chicos saben con
aproximación lo que hay. pp. M. Arriola
Morón

5 de Julio 1918

MA-GEO-GU

ST-JEAN-DE-LUZ

Muy apreciable Sr. Sr. :

Me parece perfecto todo cuanto
V. me dice en su carta de ayer sobre
lo de Guatemala, pero como mi
hermana quiere absolutamente
traer aquí el dinero, no podemos
contar con su ayuda. -- Yo para
mí, lo último que quisiera es
vender. Si en Guatemala tuviera
yo dinero disponible, lo que yo
quisiera es comprar y me
hacer negocio allí construyendo
se nueva la casa. Ahí es que

quede V. escrito en mi nombre
a' Ariola en este sentido
lo que mejor le parezca a V.
p. nuestros intereses. Pero no
dijo V. nada de mi hermana
porque refito está ocupada
en traer aquí el dinero. Por
supuesto que a mí me parece
un grandísimo disparate. Pero
dime lo del refan. Mas
sabe el loco en la casa que ---
----- Entienda V. de lo
que por tiempo allí de dinero, en
prestamos o lo que sea - le podría
sacar el dinero que hemos dado
a' préstamos (mi parte le cubre)
y emplear ese dinero en comprar

otra parte de la casa. Valdría que
unida a la mía, sería una
gran casa. — En fin escriba
V. lo que mejor le parezca p.
nuestros intereses.

No quisiera que se me
escape el conejo y acabo. Me
recuerda afectuosos de Vicente y
los chicos y V. sabe que lo
aprecio de verdad. V. p.

M. de la Cruz
de Monforte

30 de Mayo 1912

MA-GEO-GU

ST-JEAN-DE-LUZ

Muy apreciable Sr. Sr.:

No me es posible
contestar a V. sobre la prata
ultima relacionada con lo
de Guatemala porque mi
hermana ha estado ausente.
Hoy la mando sus cartas de
V. y la digo que las estudie
bien sobre ellas y que
la espero mañana a cambiar
imprentas.

La carta de V. al ad. de
Guatemala me parece bien siempre
que no tenga ya que mandar

Dinos de aquí si comprará
allá. —

El Capital que nosotros
nos corresponde en la Casa
valdrá que he calculado por
es de 11.000 pes y nos ha dado
4.88% — Desde luego hay
que calcular que habrá que pas-
sar algo mas que lo que nos
van a dar por el tiempo, en la obra.
es tambien verdad que se le puede
sacar mas renta a la Casa. —

Tambien si se vende el solar
se pueden colocar esos 11.000 pes
nuestros con hipoteca al 8%. —
Pero todo esto es mucho que pensar
y pensarlo bien. —

Si es necesario, batallas de
nuevos, meterle en papeles
etc etc — no quisiere por lo mismo
en eso si nada — Hagame el
favor de pensar bien todo esto
junto y vermos entre todos
que es lo que mas nos conviene.

— Por lo que veo, Acivola es
de opinion de vender el solar.

Mil recuerdos de casa a casa
y sabe lo apuro de veras tuyo y me

Concha

Copia.

Vitoria 4 de junio de 1912.

L. D. Tamarit Abida.

He recibido por dos gratas el 4 y 11 de Mayo conteniendo la última el giro de frs. 625 a la renta de la Casa Tormentí recibida el 9 de dicho mes en la parte correspondiente a D.^a Concepc.ⁿ Ortiz.

En citada del 4 mandé a San Juan de Luz a consulta con las interesadas sobre el asunto de la Casa Valdez, en verdad interesante. Han estado y se hallan con vacilaciones acerca de lo que mas les conviene, pero al fin parecen inclinarse a que se venda la finca si por ella ha de obtenerse el precio que V. señala.

He visto el Código Civil de ahí, segun el cual, la venta de cosa común, habiendo menores, debe hacerse en pública subasta.

La división de la finca y segregación de las partes que corresponden a las Sras. Ortiz sería acaso ventajosa si les quedara buena porción de terreno y en buen sitio edificable; pero tiene los inconvenientes que V. apunta y se presta esta solución a complicaciones.

De los 100,000 dollars en que calcula V. el precio de la venta, corresponderían a dichas Sras. 35,000, mas la parte del seguro; Sería fácil colocarlos ahí al 8% con buena hipoteca o en sitio seguro que produjera buen interés.

Le repito una vez mas que las hermanas
confian en que hara' V. lo que sea mas bene-
ficio a sus intereses.

Quedo enterado de que la Sra. V. Pa-
re Tormenti ha venido a Espana dejando ali'
persona capaz para el arreglo de la
residencia estimo V. suficientes. Habra', pues, que
tratar aqui con la referida Sra., pero necesitamos
antes los datos que le tenemos reclamados para
conocer el asunto en todos sus detalles.

Mucho me alegrare' de que adelante
V. en el restablecimiento de su salud etc. =

= Por el Norte =

Se me ocurre, D.^a Poncha, que tendria V. que otorgar
poder para la venta a favor del Sr. Arriola.



Esto me parece bien pero quisiera que la Sra.
diera lo siguiente — Que si cambian de idea
los señores propietarios de la casa de Talca y todos ellos
quieren que le entregue la casa por saber que esto
es lo que se necesita para la venta —
Diga V. tambien a Arriola que diga lo
que se le pide ^{como es} porque me interesa para saber lo de
cuanto dinero tenemos alli y tambien que decida
con tanto al año por el porcentaje — Me da a entender
por esto, muy inclinada a la venta, si lo es porque me
interesa tan poco el problema que me dan misos los dias para
la propiedad que me dan los dias para la venta —
me da a entender que me dan misos los dias para
la propiedad que me dan los dias para la venta —
me da a entender que me dan misos los dias para
la propiedad que me dan los dias para la venta —

7
2 de junio 1912

MA-GEO-GU

ST-JEAN-DE-LUZ

Muy apreciable Dr. Pio:

En este momento reci-
bo su grata ultima y me
apresuro a contestarle —

Ayer tarde estube con
mi hermana y me dijo lo
siguiente:

Que ella esta en vender
su parte y traer aqui el
dinero. Ella saca esta cuen-
ta: si, segun lo que dice Arri-
ola, se vende el solar por
100.000 dollars, a nosotras
nos corresponden unos 75.000
dollars o sean unos 775.000 frs.

A esto añade, mi hermano bien me da pena que otros
los 50000 frs. del seguro (que haga un negocio que yo
dice Ceferino, que con 50000 podría hacer; ¿qué hacemos?
los que nos van a dar) que N. se que, Arriola, está por
hacen en conjunto frs. 225000, que se vende el solar, le
es decir, 112500 p.º cada her- podría vender y luego, mi
mana. Como digo a N., él tres tanto, ir siendo don-
está en vender su parte, de podríamos colocar, allí,
los menores también y yo ese dinero al 8 o 9% y bien
no sé en qué estoy; lo que asegurado. Me dicen que el
quisiera es acertar. Hay marido de María, le cria-
que ver que Arriola está al. da vieja de mi padre,
go viejo y cascado, sobre tiene su dinero colocado
todo, después de la pulmo- en América al 10 y 11%.
nia y a mi me horroriza; ¿Qué ganza!! También
meterme en obras y que se podría yo hablar con Gan-
me muera Arriola. Jam- za, que conoce tan bien

aquello — Mal estoy de mis
mares; pero, con el favor
de Dios, muy pronto ten-
go que ir a Vergara, a
recoger varias cosas, y allí
podría V. venir y habla-
ríamos —

Vamos a otro pun-
to; ¿qué se hace con la For-
menti? V. cómo sabe que
está en Barcelona. Si V.
lo sabe con seguridad, se
le podría escribir; es
menester estar con ella.
Dice mi hermana, que le
choce que, estando dicha
en España y deseando ella

MA-GEO-GU

ST-JEAN-DE-LUZ

tantísimo la rescisión del
contrato, no haya dado ella
señales de vida, y esto es
verdad.

Vuelvo a mi casa
de Valdes. ¿No de que del
solar aquel me adjudiquen
a mi una parte y yo cons-
truya allí casa, por mi
lado, no me conviene y
no quisiera yo meterme
en eso. Además, Monte, re-
plico a V. diga al admi-
nistrador de Guatemala,
de nuestra parte, que le re-

plícamos nos diga lo que le de menos la casa, p.^a un
le debemos de su adminis- año, a un inquilino mal
tración; sin eso, no sabe- pagador y por el precio de
mos ni lo que tenemos allí antes. Bien negocio! En
el mejor día se nos muere fin, Monte, la verdad que
y vienen los herederos con de administración estoy
sus reclamas. un poco arte. Qué merca

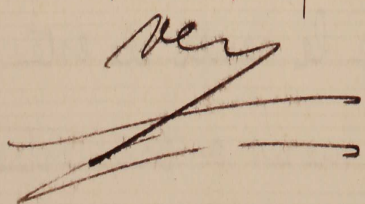
Ahora Beville. favor. añadido al mío. También
dad que no me deje de ex- deseo saber si, además de
tranas que, el Sr. Mantec, ir pagando los atrasos, el
por sí y ante sí, haya hecho inquilino de la casa de le-
un nuevo contrato, de un villa, está al corriente con
año, con un inquilino que le rente del año porque,
nos debe 879 fr. Esas cosas si solo va pagando, pero
no las debe de hacer, sin co- a poco, los atrasos y no
sultar conmigo. Con que, va. paga la renta de este año
nos a hacer obra y se alqui. por meses o trimestres, es

negocio redondo,

Y hasta por hoy: no sé
si me entenderé N.; pero mi
nervio no me permite más
claridad. —

Vicente y los chicos
saludan a N. muy afectuosamente
y sabe lo aprecia su
afecto. *Alfonso de la Cruz*
de Morón

P.D. Gracias el cheque co-
respondiente a la renta de la
casa grande de Guatemala
recibida en 9 de Mayo último
y crea que, como la casa
de Valdes no se quemó hasta
el 21 de Abril, algo pagará
el inquilino para el mes
de Abril; pero no que no

Per


J. Juan de los Rios 11 de Julio 1912

Muy apreciable Sr. Rios —

Esta tarde he recibido la pata de
caper y el pio de Guatemala del mes pasado
del Pacías. —

Que sabe tiempo y cuando a por
que es necesario grandísima prudencia
y andar con pies de plomo en el asunto
de la rescisión del arriendo de la Casa
grande. — En vista de esta última
carta de Guatemala soy de opinión de
que de ninguna manera debemos
de meternos en esto de la rescisión —
debemos con toda tranquilidad que
lleguen los 3 años que faltan y que
acabe el contrato de arriendo. — Por
mi parte no he de pedir el dinero
ni he de firmar nada que tenga que

ver con la rescisión del Amieudo, hasta
que por mis propios ojos vea por que
es negro seguro. - Conque no se com:
prometa V. a nada, absolutamente a
nada, sin primer recuento de palabra
o por escrito. - Dime V. que si nos
determinamos a formalizar el contrato de
rescisión sin promesas de acuerdo con
el Adv. de Guatemala, metíamos la
pata de nuevo, y si no me engaño
de que me debe a mí el no haberlo
hecho. - Es menester en este asunto
andar con pies de plomo. Mi herma:
na se ha ido muy al Paris. Supongo le
mandara V. copia de la carta del Adv.
de Guatemala. - Dígale V. al mismo
tiempo en que testifica esto yo. -
Supongo basta que la rescisión de
Formenti mande a Guatemala los

argumentos necesarios (defunciones
testamentos etc. — Por que por lo que
entiendo por de la carta de Arriola
me esto basta. — Además no es
trae cuenta al los Torremendi este
negocio en el fin este, porque el
mundo lo que tienen que pagar
en derechos de sucesión etc, y doblemente
puesto que además tendrán multa
por haber dejado pagar más de un año.
— Así es que no pueden ellos pa-
dejar por nada la sucesión. —

Es necesario recordar al Sr.
Arriola lo de sus cuentas de adon-
que haga favor de decirnos lo que se
le debe, y además que nos indique
una persona de confianza de toda
su confianza que le pueda sustituir
si le fuese el a faltar — tiene que

ser persona de toda su confianza y enten-
dido. — Esto es muy necesario. Hablele
V. de ello con gran interés en su 1.ª carta
carta, y díjale V. que es cosa muy precisa
y que corre prisa, porque todos nos
queremos morir. — Cuando V. le
escriba a Arriola, hágale esto y contestando
a su carta del 21, mandándole V. a
mi auto por que por la vía. —

Me alegro mucho que la casa
grande esté en buen estado. —
¿Cuándo va a empezar a pagar
algo por la casa de Valdes? — Nada
dice de ella Arriola. —

Lo que Vicente ha escrito a V. esta
noche. — Así recuerda a la buena familia
y queda a V. firme
Mordida

San Juan de los Rios 22 de octubre 1912

Muy apreciable Sr. Sr. :

Cumplico por duplicado me
compes en casa de Huerto 24
latas de dulce el mejor (por que
le advierto que hay dos clases) y por
contingente el mas caro. - a
porer der deber 5 latas de dulce
de melocoton - 5 de ciruela -
5 de fresa y 12 de albarclips. -
firmase facturamelos al Palace
Hotel de Guayaquil. - Bil pracias
anticipadas. -

He recibido su pata de apor -
me enteres de lo que me dice

San Juan de los Rios 22 de octubre 1912

Muy apreciable Sr. Sr.:

Empiezo por duplicarle he
compra en casa de Hueto 24
latas de dulce el mejor (porque
le advierto que hay dos clases) y por
conspiciente el mas caro. - a
propor de debo 5 latas de dulce
de melocoton - 5 de ciruela -
5 de fresa y 12 de albaricoque. -
Firme facturarme los al Palace
Hotel de Guim. - mil gracias
anticipadas. -

He recibido su pato de apr -
me enteres de lo que me dice

de los cuadros de Rubens y mañana
D. Sr. escribiré al Sr. Anselmo
sobre el particular. -

Mi hermana y yo hemos
hablado sobre la casa grande de
Guatemala. Si ella mi yo fue:
seamos vender no siendo a
un precio magnifico y decíamos
que se podría pedir por la
dicha casa tres millones de francos
o francos. Si no nos los dan
nos quedamos tan satisfechas
con nuestra casa y nos los dan
mejor, porque la verdad tanto
que el trabajo de cabeza me está dando
la casa Valdes, que me honra
el que de nos quiere la casa grande.

No nos conformamos
mi hermana y yo a la pro-
posición de la dichotómica
Casa de Valdés. También
nosotros decimos que por que
no habíamos de hacer el re-
gocio magnifico que se pro-
pone hacer dicha Compañia.
No hay dinero p. reedificar la
casa. Es mejor tomar allá
dinero a un tanto % y hacer
la casa por nuestra cuenta, bien
que sea en mucho mas favo-
rable p. nosotros. - Además
p. 15 años, esto nunca - mi
hermana dice lo mismo.

Yo creo que mi hermana y yo
sin tener que tomar dinero, po-
dríamos reconstruir nuestra
parte con el dinero que tenemos
allá; ¿no es verdad?

¿Conque se va a realizar el
viaje a Sevilla? - Eso me
parece mal -

No entiendo la siguiente frase
de tu carta de V. " - Luego V. pacien-
cia y sepa a qué atenerse en esto
de los intereses" - no entiendo lo
que quiere V. decir por esto de sepa
a qué atenerse etc etc. -

Vicente y los niños saludan
a V. muy afectuosamente y sabe
lo aprecia muy

M. H. de Villanueva
de Morón

" 1 de Mayo 1911
Muy apreciable Sr. Sr.
C

Cuento a V. recibo de
sus ultimas cartas y cuentas
de Ceperino: hasta he dicho a
V. hasta hoy porque hace mas
de 15 dias que tengo a los
dos pequeños enfermos con
fervor etc. - Gracias a Dios
Espíritu esta ya bien e
Espíritu Santo muy bien.

Por esta razon no me ha
sido posible posible recibir
las cuentas de Ceperino y
de mi hermana. D. N.

lo haré mañana

Adjunto mando a copia
de una carta de Aribola
a mi hermana, y otras
cartas de la Tormentá. Haganse
el de leerlas con mucha
atención y díganle lo que
pueda su parecer. Mi her-
mana está deseando
rescindir el contrato cuanto
antes y la verdad que yo
creo que sería un buen
negocio, díganle lo que
pueda su parecer, y díga
porque al mandarme
la carta esta día mi

hermana que es necesario
rescindir pronto el contrato —

Esperando su contestación
y con muchos afectos
Recuerdo a la Buena familia que se d. affm

Conche

21 de Junio 1913

MA-GEO-GU

TELEPHONE 0.81

Muy apreciable Sr. Sr.:

Recibo tu carta de ayer y me
entero de que el tutor de los chicos de
Tormanti tiene miedo al mismo. —

No me parece mal aceptar tu
invitación p. celebrar la conferencia
que el Sr. de todas maneras no
se comprometa V. a nada con dicho
señor, sin exponerme primeramente
al caso. — Muy mala época es esta
p. vender valores. — De hecho he

que me lleva a repetir que debemos
de contar con dinero p. pagar cuando
lleguemos a un acuerdo. — Esto
lo sabemos sin que nadie nos lo
diga. — Gracias mil por lo de los

valores: adjunta va la numeración

Vicente Los chicos saludan a V. M.
afectuosamente y queda de V. affm

P. Dñs de Villula

En Monforte

¿Recibió V. la fotografía del cuadro de Plato? —

San Juan de Los Rios 22 de Noviembre 1913

Muy apreciable Sr. Sr. —

Recibo tu última carta del 16. — Hecho todo
lo que V. se ha interesado en copiar los párrafos que
tengo por aquí en tus cartas. — Es lo mejor que el
Ad. de Guatemala tenga para parte de la culpa
de habernos adelantado más de lo necesario en el
negocio de la Relación, se perfectamente que V. es
persona humanamente entendida en los pocos que
se fija en los menores pormenores, y le falta
a V. atar muy bien los cabos, pero me faltó en lo
que le dije en mi anterior. — Gracias
a mi no se cancela el contrato de Relación y el 8 de

octubre. — Hágame el favor de mandarme
la copia de tu carta del 10 al Sr. Arriola. —
Me interesa muchísimo. Es verdad que muchas
veces he repetido V. a dicho Sr. Arriola lo de tus cuentas
y que nombre persona que le sustituya a, te suerte,
pero es necesario repetirlo. —

Hágame el favor de mandar a b. Ad. de Sevilla
esta misma adjunta nota. Y díjale como he tiene
que mandar las aceitunas p. que lleguen cuanto
antes. — Mil gracias

Vicente y los chicos saludan a V. muy afectuosamente
así como a tu querida familia: por me uno a ellos. —

Queda de V. affm

P. Dñs de Villula

San Sebastian 2 de Diciembre 1910.

Caro Sr. Sr. Sr.

Señor Sr. Sr. Sr.

Abogado - Victoria.

Muy buen día.

No dudo que por Ohio ha dejado V. de entregar a Sr. J. J. J. J. las cartas de Guatemala, como se lo pedia en mi anterior. Tiene V. la ciudad de Montañas ma-
ñana mismo a Vespas con el coche diario. porque el sábado
D. M. no va a Torre Alab a pasar el día y las necesito para Guadalupe
aquí.

Un recuerdo a tu hermosa familia y queda de V. att.
P.

Concepción D. de Muela

Vista de Montañas

San Sebastian 2 de Diciembre 1910.

Señor Sr. Sr. Sr.

Abogado - Victoria.

Muy buen día.

Recibo tu carta del 20 de noviembre y me extraña
no me haya V. remitido las que le pedí y espero me las mande al
recibir la presente. Me expone a la vista toda la correspon-
dencia del Sr. Ariola para poner al corriente de todas las ante-
cedentes a mis nuevos apoderados de Guatemala y guardar
una memoria de la fidelidad de mis bienes por dicho Señor.

Mejor que yo sabe que la correspondencia del
Señor Ariola dirigida a V. no lo ha sido al Sr. Sr. Sr. Sr.
personalmente sino como representante de las herederas de
Sr. Sr. Sr. Sr. de Muela, y que por consiguiente tanto mi
hermana como yo, podemos hacer de esa correspondencia
el uso que nos parezca mejor. Mi hermana no se opone
a que se tome nota de esas cartas como tampoco hará
ninguna oposición en igualdad de circunstancias. Será el
depositario de esa correspondencia si juzga que puede ser
útil, pero nosotros podemos verla cuando nos parezca
conveniente como me parece hoy.

No contesto a tus frases de justificación y desconfianza
que estarían muy bien si se tratase de asuntos judiciales entre
personas que no se respetan, pero que no tienen ningún justificado
entre personas correctas.

Espero sin mas explicaciones molestas que
atienda V. a lo que le pedí en mi carta.

mis recuerdos a la buena familia y suida de V.
atte

Concepción Ortiz de Urrutia
Suida de Urquiza

Lr. D. Yamaris Arriola - Via New York - Puerto Baring
"nota": con sello fransez bajo cubierta al Receveur a la Poste
Bordeaux.

Apoderados recomendados por Miguel Urrutia:

Lr. D. Alejandro R. Prentice - (Inglez)
" " Salvador Delgado Matheu - (español)
Vice-Consul en Guaya.

Pueden dar razón de dichos Pres.:

La Casa de Lazard Freres et Co. de Paris
El Sr. Castro y Casalain - Embajador en Viena
Villa Urrutia
Juan Ortega

Carta a Sr. M. Urrutia - 5 Ago 18

"Parte Central a la Ciudad bastante bien; tiene algunos
barríos de fácil reparación como ya lo están haciendo. Los
contornos a la Ciudad todo en el suelo. Las propiedades
a V. no los he visto interiormente, pero por lo que
respecto a su interior creo están bien, y sobre todo
ocupando puntos tan estratégicos para el Comercio.
La renta no solo disminuirá sino que aumentará.
Ni pienso en vender porque eso es muy difícil hoy
día y dado los magníficas propiedades mucho más.
La Ciudad se quedará aquí."

San Sebastian 29 de Setiembre 1918.

Señor Sr. Pío Monte
Abogado

Muy Señor mío:

He recibido tu contestación a mis
dos últimas cartas: mil gracias -

Me sorprende que V. no recuerde haber visto la lista
que mandó el Sr. Arriola de los efectos existentes en
Guatemala - Haga V. un esfuerzo y verá como le viene
habiendo visto: lo que le recordará V. perfectamente
que varias veces V. mismo en sus cartas al Sr. Arriola ha
pedido V. por indicación nuestra nos enviase el Sr.
Arriola los efectos indicados en la lista - Suerto que
V. no la tiene, la tendrá mi hermana y le ruego a V. se
la pida: - y me la mande en cuanto la reciba -

Nuestros hijos se examinaron y f. a Dios salieron
perfectamente y los dieron 3 notables. y de esos tres se
levaron dos mis hijos - mil gracias por su interés -

Mis recuerdos a tu benévola familia y
quedo de V. att:

Concepción Dñe de Amador
Su hijo Pío

Echaide. Borda 20 de Setiembre 1918

Señor Sr. Pío Monte -

Muy Señor mío

Quisiera que me hiciera V. el favor de contestarme
a las preguntas siguientes:

En la lista de Prestamos hipotecarios de 1915 (fecha
20 de junio) aparece Sr. Manuel O. Morales delinco
\$ 50.000. - En la lista del 31 de X de este mismo
año no aparece dicho Sr. ni nada - ¿Cómo es esto? ¿Pagó?

Sr. J. Antio Guzmán en su carta dirigida
a V. el 26 de Enero de este año se dice deudas de
\$ 20.000 - y en la lista solo aparece \$ 50.000 -
¿Cómo es esto? -

No dudo que V. tendrá en su poder la lista de efec-
tos que nos mandó el Sr. Arriola cuando envió mi
padre (q. e. p. e) Efectos que por mas que buscábamos no
pudimos encontrar, nunca lo podremos lograr - Hagame
el favor de mandarme esa lista -

Gracias mil y con mis recuerdos a tu benévola
familia, quedo de V. att:

Concepción Dñe de Amador
Su hijo Pío

Schaide. Donda 6 de junio 1918

Señor Sr. D. Monte -

Muy Señor mío:

Me apresuro a contestar a tu carta del 4 de junio, que no me ha llegado hasta este momento. De ninguna manera quiero que se comprometa Arrieta con la casa grande, ni para un año y mucho menos para dos. Haga V. el favor de escribirse enseguida -

Cada día mas decidida, y repito que persona sumamente respetable y entendida es esta de Acosta. jarmelo) a realizar lo antes posible todos mis bienes de fraternidad... y hasta que por lo pronto, tampoco escriba y nada a Arrieta sobre lo de la partición de bienes - Me temo que esto sea muy largo... y no a ver si se puede hacer de otra manera mas pronta. - Pero una vez mas, que V. y mi hermano son siempre de distinta manera de ver que la vida. -

Señor Sr. D. Monte

Muy Señor mío:

Hagame el favor de decirme a vuelta de correo (si es posible) con la mayor claridad como y de que manera consta mi propiedad en los inmuebles de fraternidad, si estare inscrita en el registro de la propiedad. - Digan tambien si consta en fraternidad la setenta y siete que hizo mi hermano de la mitad de los bienes de allá, si tambien consta la mia -
Mil gracias. - Mi afectuoso saludo a la brevísimos familia. De V. att:

J. M. de Acosta
a Montevideo

Schaide Donda 18 de Setiembre 1918

Tengo mi talento muy quebrantado y me tengo que cuidar
mucho porque tengo hijos del alma... y soy muy perezoso toda-
via. — no necesito los malisimos datos que me pasaban con
lo de Guatemala — y de esto hace años, y va en aumento.

Dígame algo de lo de las distadas: es necesario ponerlo
en claro y acabarlo cuanto antes. de luego lo active lo mas pronto
y me diga en que está

de V. att. H.

Concepción Ortiz de Larrea
Viuda de Bragg

Mis hijos, y a Dios, sacaron afe dos notables en arithmetica.
de luego haga un estudio de todo cuanto en Guatemala y en el
Antiguo tenemos: y cuales son las ventas que se han efectuado
según la muerte de mi padre (G. C. S. C.)

Echaide Borda 1 de junio 1918

Dr. Sr. D. Borda:

Muy Señor mío -

Me dicen que seria mejor, si fuera posible que
mi hermano se conformara con mi idea de desprenderse
ella tambien de la Casa Grande, pero que muchas veces
estas cosas, es que no se puede vender mas que parte de:
precio de valor. — Yo le lo digo a V. Sr. que se acuerde
y con ella directamente. —

Tambien me ocurre que se podría recordar al Sr.
Carrillo otra vez mas lo de los documentos de la Union
de oro... podría el ver si podriamos negociar con ellos. —
Cada vez mas estoy en desprenderme de cuanto alli tengo -

de V. att. H.

Concepción Ortiz de Larrea
Viuda de Bragg

Echaide Borda 23 de Mayo de 1918.

Sr. D. Pio Monte.

Muy Sr. mio: Aconsejada por persona muy autorizada, y cansada de esta tan continua lucha y distinta manera de pensar de Vs. y mia en nuestros asuntos de Guatemala he decidido desprenderme en seguida de todo aquello de la manera mas favorable para nuestros intereses. - Se muy bien que todo aquello es de mi hermana y mio a partes iguales, pero tambien sé que si una de las partes quiere vender, la ley le favorece. - Asi es que ahora vengo a suplicarle escriba cuanto antes en este sentido a mi hermana y al Sr. Arriola. - Por lo que a mi toca, si V. lo acepta, es a V. a quien en cargo se sirva ocuparse de este asunto con el Sr. Arriola, que tanto desea realicemos todo aquello. No dudando pondrá V. en ello el mayor interes y la mayor actividad vengo a ofrecer a V., si le conviene mi oferta, el 1 % de la venta de cuanto alli poseo si la venta tarda en realizarse un año, contando desde el 12 de Junio de este año 1918. y el 2 % si se realiza dicha venta para el 12 de Diciembre de este año 1918. En cuanto se me haga la entrega del dinero total de la venta entregaré yo a V. lo que le ofrezco en esta carta. = Si V. acepta mi proposicion, escriba en seguida a Mme. Bernoville, y en cuanto conteste seria menester escribir a Arriola hiciese con el mayor esmero, y a la mayor brevedad un estudio serio de todo aquello y nos diga en cuanto se podria realizar. - Al Sr. Arriola se le puede ofrecer el 1 % del total de la venta.

Esperando su contestacion queda de V. atº

=Concepcion Ortiz de Urruela,
Viuda de Monzon.=

Echaide Borda - 20 de Mayo 1918

León D. Pio Monte: muy Señor mio:

Acuso a V. recibo de su carta de ayer, de dos copias de cartas de Arriola fechas: 25 de Febrero y 19 de Mayo. ... copia de su carta de V. al Señor Arriola fecha 11 de este mes de Mayo.

Hiciste mucho que haga V. cursado dicha carta a Arriola sin nada por antes, porque no estoy nada conforme con algunas cosas que en ella le dice - y es menester habraarlas -

De ninguna manera, repito una vez mas, quiero que tome nadie la casa grande comprometiendonos a alquilarla por ciertos numeros de meses y mucho menos por años. -

En estas circunstancias, mas que en ninguna nos conviene no ataarnos para nada de prós y maños porque el momento menos presado nos puede convenir el venderla. Ademas me voy contra nuestros intereses el hacerla a un alquiler tan bajo como lo es a \$50 dólares. porque esto seria de un gran prejuicio para una buen venta.

- Sejamos como hasta ahora - yo comprendo muy bien que estos primeros meses después de la catástrofe sea muy difícil remir los alquileres, pero cuando ya se vayan normalizando las cosas volveran, no lo debo a pagar como antes: bien lo da a entender Arriola cuando dice: « que ha convenido con algunos en que sea por mitad del mayo » - es decir que espera ir sacando mas después de mayo. - Repito que no quiero de ninguna manera

Comprometerme à nada

Hagame el favor de fijarse en lo que dice Arriola en el 4.º párrafo de su carta del 17 de Febrero: dice «. que continuando los timbroles de guerra, al fin derribaran las casas. etc. » - «. En vista de esto no me parece nada prudente ni pienso de ninguna manera meterme en obras, y mucho menos en re-construir para nada la casa del Callejón de Jesús, ni la que habitaron las monjas. Estas dos últimas fincas mas adelante, cuando el señor Arriola nos indique algo bueno, y aprovechando una buena ocasión sería mejor venderlas. - Diga V. al señor Arriola que haga el favor de separar los documentos que pueda haber interesantes para nuestra familia, y todo lo demás que lo grande fuere: en esto creo que quedamos también con don Bernabé hace tiempo. - Como los documentos o papeles verdaderamente interesantes han de ser muy pocos, no dudo que Arriola nos los podrá guardar en cualquier armario, basta que nos los pueda enviar. - Que el señor Arriola tenga la bondad de guardarnos también en sitios seguros los documentos referentes a la mina de oro. - Podría alquilar una caja en cualquier Banco y poner allí esos documentos en nuestro nombre manteniéndolos el resguardo. - Esto último lo digo porque el Sr. Arriola, como todos nosotros se puede morir, y entonces es donde van a parar nuestras cosas. - Pero esto sería bueno

que Necesario volveré a discutir, y replicarle que hombre 1.º el caso que el faltase, una persona de toda su confianza y inteligente que le sucediera en la adm. de nuestros bienes en Guatemala. - y que nos indique quien es. - Esto es muy necesario y de vería de haber hecho hace mucho. -

También me parece que es mucho mejor esperar a que concluyan del todo los terremotos 1.º meterse en re- construir la pared de la Casa Grande. - No encuentro nada prudente el meternos ahora en gastos. - Que apunta: de ver bien la pared y no se haga nada, si no lo cree Arriola de estricta necesidad, hasta que habemos y nos pongamos de acuerdo con mi hermana. - Además todos habemos lo que son las obras. - Ahora dicen que la pared costará \$ billón 15.000 y p. cuando acabe subirá al doble. -

Lo que si me parece muy bien es que se venda el Tenis, aun cuando sea por 100000 dólares. - Que sea el Sr. Arriola si hay quien la compre, y si puede ser por mas precio mejor. -

Hagame V. el favor de escribir mañana mismo al Sr. Arriola sobre cuanto en esta carta le digo y mandarme la copia. - 2.º evitar estos jales, cuanto mejor sería me enviara V. sus cartas antes de mandármelas a Guatemala. cuanto trabajo y malos ratos nos entorpecerian. -

A mi hermana, sería bueno le pudiese V. dar letras como de lo duplicado en mi anterior, diciéndole es de absoluta necesidad se venga cuanto antes por aquí 1.º que tratemos en serio sobre estos asuntos. - y si no quiere venir que haga el favor de escribir por carta con toda claridad, sus ideas y su manera de pensar. - de V. etc. Al Sr. de la familia
viene a Montigny

Echaide. Borda y 4 Mayo 1908

Señor Sr. Vis Monte.

Muy Señor mío:

Antes a V. recibí de tus dos últimas cartas, de las copias de tus últimas cartas a Arriola y del cheque de pesetas 82.25 a que se refiere la carta del 12 de Mayo del Sr. Arriola: es decir, por lo que yo entiendo, a la renta de la Casa grande, correspondiente al mes de Diciembre —

Ahora voy a aclarar esta situación, que realmente así no es posible seguir. — Permitame que le diga que hace mucho y cada vez mas, va V. tomando el rabano por las ajas. — Nunca ha sido mi el mostrarle desconfianza el que yo desee ni excusa estas enteramente enterada de cuantas cartas se cruzan entre V. y el Sr. Arriola. — Esto no es mas que un deseo muy legítimo mío y un deber. — V. lo ha tomado a mal sin motivo ninguno creo yo. — Además le repito a V. una vez mas, que con la debilidad que esta mi cab. ya (una que no extrañará a V. después de tan amargas

Vergara.-Torre Olaso 15 de Diciembre de 1916.-Muy Sr. mío: Acuso a V. recibo del cheque correspondiente al alquiler de Octubre de la casa grande de Guat. Una vez mas veo por la carta de Arriola que las escrituras y compromisos entre amos e inquilinos en Guatemala es paga y se la lleva el aire. — Los Formenti se comprometieron, y lo dice bien claro la escritura a hacer un Hotel y resulta que el Hotel no es mas que una cantina. Pues no digo nada si hay diferencia. — Y veo que todos se quedan Vds. tan frescos — menos yo — que me parece muy mal que no se haga cumplir al pie de la letra lo que dice la escritura. = De ninguna manera estoy conforme con el parecer de mi hermana de que el coste de las reparaciones de la casa grande se hagan a medias entre los huérfanos de Formenti y la parte que me corresponda. La caridad bien ordenada debe de empezar por uno....no vayamos a buscar huérfanos fuera de casa...que bien cerca los tenemos dentro desgraciadamente. — Por lo que a mi me toca de ninguna manera quiero pagar mas que la cuarta parte o sea el 25% --y eso no para llegar al fin a pagar la mitad, como V. dice. Puesto que lo justo es que nos entregasen la casa y el hotel en perfecto estado (como V. siempre me ha dicho que dice la escritura) bastante y muy demasiado hace uno con pagar la cuarta parte.

Tampoco acepto de ninguna manera el arriendo de los 500 dollars mensuales si para ello tenemos que comprometernos a darle a ese sujeto la casa por uno o mas años. Si sencillamente, sin compromiso ni escritura de ningún género, quiere ese sujeto darnos los 500 dollars mensuales muy bien me parece, pero repito a V. que solo a la condición de que no nos comprometemos a nada que nos pueda atar, — que la casa sea nuestra libre e independiente.

Haga V. el favor de escribirme diciéndome que está V. muy enterado de lo que yo le digo en mi carta. — No sé, no comprendo como no estan ya escamados de escrituras, compromisos etc. etc.

Mucho deseo el alivio de su pobre madre de V. Mis recuerdos a su buena familia. — Queda suya así s.s.

=C. Ortiz de Urruela, Viuda de Monzon.=

penas como he tenido una tras de otra / no me el prohi-
birme cuenta, relativamente exacta, de los asuntos de
Guatemala sin enterarme de cuantas cartas le cupen. -
Este punto bien aclarado, desde luego el mi deseo que
diga V. diciendome de parecer sobre los asuntos de Gua-
temala, como ya expongo el mio: y ahora mas que
nunca seria muy conveniente, y a mi parecer he de
rio, de escribir mi hermana, y teneramos una con-
ferencia p.^a entendernos sobre lo que cada uno opina
de aquello en las actuales circunstancias. - V. sabe
muy claramente mi manera de pensar: si V. me expone
la suya, y despues de consultarlo con Sr. Ladislao si de esta
nos parece bien -- que mas quiers yo, que todos se
acuerdo trabajemos por el mayor bien de nuestros inte-
reses de Guatemala. -- De que V. vea con que clari-
dad o por siempre en todas mis cosas, allara la copia
de mi carta a Arriola, que leuego me la devuelve
cuanto antes. -

Queda a V. att. V. Escriba a mi hermana
sobre cuanto en esta le digo -

Concepcion Ortiz de Larrea
Viuda de

Echaide Borda. 23 de Mayo 1918

Señor Sr. Pio Monte
Muy Señor mio:

Aconsejada por persona muy autorizada, y cau-
sada de esta tan continua lucha y distinta manera
de pensar de V. y mia en nuestros asuntos de Guate-
mala he decidido desprenderme entera de todo
aquello de la manera mas favorable p.^a nuestros in-
tereses. - Si muy bien que todo aquello es de mi her-
mana y mio en partes iguales, pero tambien se
que si una de las partes quiere vender, la ley le
favorece. - Asi es que ahora vengo a duplicarle
escriba cuanto antes en este sentido a mi herma-
na y al Señor Arriola. Por lo que a mi boca, si
V. lo acepta, es a V. a quien encargo de servir o cu-
parte de este asunto con el Señor Arriola, que
tanto desea realicemos todo aquello. No dudando
pondra V. en ello el mayor interes y la mayor activi-
dad vengo a ofrecer a V., si le conviene mi oferta,
el 1% de la venta de cuanto alli fuese de la venta
tarde en realizarse un año, contando desde el

Vitoria 10 de Julio de 1916.

Sr. D. Pio Monte

Pte.

Mi estimado amigo: En carta que recibo de la Gerencia de la Compañía Trasatlántica, me dice, con respecto a los viajes con destino a Guatemala, que hoy no existe mas ruta que la del Istmo de Panamá, cuyos vapores del servicio de Venezuela-Colombia, salen de Barcelona el día 10 de cada mes, expendiéndose billetes combinados para San José de Guatemala, desde donde parte un ferrocarril para la capital de aquella República.

Los precios de los pasajes hasta dicho San José Guatemala, son los siguientes:

1ª clase 1ª categoría 1856,25 ptas

1ª clase 2ª categoría 1631,25 ptas

1ª clase 3ª categoría 1490,65 ptas

Te saluda tu affmo. amigo.

José María García

Sr. D. Pio Monte

primero de junio de este año 1918 --- y el 2%
si se realiza dicha venta para el primero de diciembre
de este año 1918. -- En cuanto al que haga la entrega
del dinero total de la venta entregaré por a V. lo que
le ofrezco en esta carta. -- Si V. acepta mi pro-
posición, escríbame pronto a Don Bernabé
y en cuanto conteste sería muy bueno escribir a
Arisola diciéndole con el mayor efusivo, y á la mayor
brevedad un estudio serio de todo aquello y me
diga en cuanto se podría realizar. -- Al señor
Arisola se le puede ofrecer el 1% del total de la
venta. --

Esperando su contestación queda
de V. att^a

Concepción Ortiz de Arriola
Viuda de Bouso

Echaide Borda, Abril 10. 1918

Señor Don Bernabé:

Muy señor mío:

Recibo su carta de ayer y una copia de la de Arisola
del 18 de febrero p^{ro} --

Es mas que natural y me debe que todo me lo pida
a su At^{te}. Cuenta de cuanto se relaciona con sus bienes.
Esto es lo que yo he pedido a V. varias veces y lo he
pedido. -- Lea cartas anteriores mías. -- Es justo
que yo no quiera que V. escriba nada a Arisola sin
que pase por mis manos, ni se le de orden ninguna
sin previa consulta conmigo, y es natural que yo
me entere y vea todas las cartas de Arisola. Si V. es
el primero que dice que yo se lo pido lo he dicho bien
pre! -- Repito que esto es lo que he pedido a V. varias
veces, lea de razón y siempre ha hecho V. caso omiso
de ello contestándome muy poco respetuosamente. --
Demasiado comprenderá V. mi disgusto: por esta y otras
razones nada debe de extrañar a V. mi actitud. --

De las cartas escritas por V. a Arisola, la última
copia que está en mi poder es la del 19 de febrero. -- Después
de esta fecha acá ya habrá V. mucho a escribirle: pero
a mis manos no han llegado ni las copias de esas
cartas. -- Solo lo de Guatemala dice a V. que ahora

meuor que nunca estar en que nos precipitemos a ver-
der nada. — hi en que nos ateuem de joia! Mauor
con ninjuna pretora de allá influente ni de influente —
alquilando nada. — que Arriva no haga contrato de lino;
que seamos con nabi sin preuision antes ni de
comprometa a nada. — Que si las pocas casas que
han quedado medis en pie no van a tener acep-
tacion; porque gastar en ellas p. reconponerlas y por
puede delear alquiladas una pretora influente? —
No sera por hacernos un favor... supongo que
sera porque espera hacer mas tarde o mas temprano
negocio con ellos. — Engañados calma y paciencia
— es meuester ver venir. — De ninguna manera
creo yo que la propiedad valdra menos mas tarde
do que si creo es que ahora el cuando algunos
listos quieren comprar por un pan p. luego hacer
ellos negocio. — Si que la Capital se va a ir a
reconstruir en el mismo sitio. — El meuester esperar
por el rumbo que toma aquello. — Puesto que las cosas
antiguas no van a tener estimacion -- que las dejen caer, el
vienti gastar en ellas... Supin que es meuester poner
las cosas en tiempo. — Hoy mismo escribo p. a Arriva.

Queda de V.atti. Francisco Viti de Arriva
Viti de Arriva

Echaide Borda. 2 de Abril 1898

Muy fevor mio: Esto de Guatemala
mucha estudio: no hay que precipitarse
a nada. Escribo a mi hermano diciendole
que le espere en cuanto se halle la
frontera se viene a Guayaquil a hablar
despacio sobre el particular. No
así que sea momento propicio: vender

[illegible]

Echaive - Borda 12 de Febrero 1918

de Chile, que por lo que me ha contado me tiene
que estaba entonces allí, fui como lo de ahora de
Guatemala el gobierno obligó a que los propieta-
rios vendiesen a espresión propia - pagaron
admirablemente y de volver a construir la ciudad
con casas de madera y lacaína - yo no quisiera
volver a construir nada por allá sino vender todo aquello
lo mejor y lo antes posible -- en cuanto se vea
el modo que van a tomar las cosas. -- Escrito a Dr.
Ladislao Barala por que se entienda con él todo el
particular. -- Lo que di de nuevo a Dr. una vez
más es el silencio absoluto con todas todas todas
nuestros asuntos de allá. -- Nadie tiene

que saber lo que vamos a hacer de aquello - ni de lo
que se realiza como ni a cuánto se puede
realizar. Atienda V. bien a cuanto digo Dr. Ladislao de Barala -
mis recuerdos a tu buena familia. Queda de
V. att.

Dr. de Orizaba

P. I. No entiendo por que
dice usted que la casa grande ha
sufrido las atrás del mucho mas - ¿a
que casa quiere cuando dice - las atrás del - ¿no
se refiere a -

Estimado Borda 19. Cuen. - 1918

Muy buen día - Recibí tu última carta
con los dos cheques y Guatemala referente a la
neutralidad de la casa grande al que se refiere
si no me equivoco. -- Opté visto que no han
llegado nuestros cablegramas o que no permitieron

Tour, 18 de Abril 1914

Muy Señor mío:

Acabo de recibir de tus cartas del 19 del Cto. - el cheque de la mensualidad de Febrero de la Librería de Guatemala, de las 2 últimas cartas del Ab. de Guatemala y el primer de Acuitza -
- Mil gracias. -

De ninguna manera me comprometo a que se vendan por ningun precio los papeles y libros antiguos que estan en Guatemala - Puede alla haber cosas de interes y curiosidad y ademas todos esos libros antiguos tienen ahora gran apreciacion - Sin embargo se ha de acabar la guerra y entrara el D. N. que nos los manden. -

Muy bien me parece que por ahora, hasta ver a cuanto asciende el total de la obra de la Librería grande, se reserve alla el total de la Cta semestral. - Realmente tiene que hacerse el pago de esa obra en la parte proporcional y equitativa que nos corresponde mirando con justicia el bien de nuestros intereses.

En cuanto a lo de las cosas religiosas no se que se dirá a V. de ello - lo pensaré y se lo diré cuando lo madure.

Me parece una barbaridad lo que me pide Acuitza por poner cristal nuevo al primer de Dolores. - La tapa de plata solo tenia una pequeña abolladura eso no vale nada, y el cristal por el cristal me parece meloso. Pero si insiste notaba mas remedio que paparlo.

Una cosa que te piden mucho se paga de pronto. -
Mil recuerdos a tu buena familia. - De V. att. H.
Concepcion B. de Arriola
de Montevideo

contestar. - Quiera Dios que el pobre Ab. no haya sufrido cosa mayor en esta catastrofe, al pobre - y que nuestras propiedades esten a salvo. - Quiero decir pronto de pronto algo. -

Mil recuerdos a tu buena familia. - De V. att. H.

J. de Arriola

¡Cuanto me gusta el Cto. de la Ab. de V. H.!

Estos años he visto que se ha vendido muy bien el tipo de las cosas, porque tambien ha habido muchos en Cto. - de lo que esto era una buena - sea la guerra -

Echaide. Barde, - Febrero 19. 1918

Querido Sr. Echaide:

Muy buen día:

Aviso a V. recibo de la carta del 14 del Cto y del cheque de \$1400.-

De nuevo a V. le mussa se sirva V. enviarme copia de mi última carta, como se lo pedia, en mi anterior. -

No esta con V. todo lo que me dice de las prestaciones hipotecarias. - Siempre tiene por lo menos doble valor, que la hipoteca la finca hipotecada, y por consiguiente, si se ha desmoronado el edificio el total tiene que responder del capital hipotecado. - No sé si me explico bien por que mi cabeza no siempre responde a lo que yo debería decir pero V. entiende muy bien lo que yo quiero decir con esto; y lo sabe V. mejor que yo. -

Tampoco me ha enviado V. las cartas que ha escrito V. al Sr. Arista, después de lo ocurrido allí, y los dos seran mas de una. - Si vase mandarme las que sean... y las que vaya V. escribiendo. - Tampoco por lo que yo le mussa me conteste V. a cuanto le decia en mi carta anterior. - Si esto es así, si vase contestarme. -

Tan atustada me he quedado con lo sucedido en Guatemala que ya no quiero mas casa que mi Amadísima Torre de Plata, donde todo me habla de aquel querido amigo - mi alma (q.e.f.e) y de aquel angel mio de mi corazón... que tanta falta me hacen... Todo sea por amor de Dios. - Fuera de esa casa, no quiero casa ninguna. - En cuanto murio mi padre (q.e.f.e) le mussa me quedé

la Casa Valdes - y cuanto faster - cuanto mas pronto nos
ha dado esa casa... y los que nos esperan, si el tener la
lo remedie. - Asi es que estoy decidida a desprenderme de
la Casa del Cordón, y cuanto antes. - Me da horror el peso
con tanto vecino... una resolución... cualquier cosa que
pueda obtener... Además he cobrado toda la renta de esa en-
tada: - Asi es que le duplico a V. daga cuanto puede
poderme, en las mejores condiciones posibles para
mis intereses... por supuesto no comprometiéndose a
nada, sin decirme de antemano y sin mi autorización.
- Yo tambien por mi lado veré si por medio de otras pro-
puestas encuentro comprador. - Siempre será preferido el
que mejor le pague. -

Con mis recuerdos a tu buena familia
queda de V. att. H.

L. Petri de Linares
Viuda de Don Juan

+
Eduardo Pardo - 17 de Noviembre de 1917

L. D. Pio Monte
Vitoria

Muy Sr. mío: Acuso a V. recibo de sus con-
tas 17 de Octubre y 13 del actual, como tambien del cheque
por valor de \$ 1.075.00 correspondiente a la mensualidad de Agosto, y de las cuentas de Pedro de la casa
grande de Guatemala cerradas en 31 de Julio.

Por carta de 13 de Agosto del año actual me
entrego que la obra de la casa grande ha costado en finitos
\$ 13.044.75 lo que confirmo por las cuentas, anotando
que la mortal Formenti ha entregado \$ 12.753.33, es
que a nosotros nos han cargado \$ 60.082.48.

Muy grande ha sido mi sorpresa, pues siem-
pre fui convenido que nosotros del total de dicha obra no
pagariamos mas una cuarta parte o sea el 25 %.

Hago V. el favor de aclararme este punto.
Si mi hermana deseaba pagar la obra a medias con
Formenti, alli ella, que yo de ninguna manera paso
por pagar mas del 25 %. Sobre este particular haga
V. favor de no tardar en escribirme.

Bien sabe V. Monte que siempre me equivoque a que
se hiciera trato con los Formenti hasta acabar toda
la obra de la casa grande, pues ya se yo lo que son obras
y si me mire V. al primer presupuesto que es de \$
19.400. y ha costado la obra \$ 13.044.75. Revise V.
bien todas mis cartas, y ademas recuerde bien lo que siempre

le he dicho de palabra.

Cambien me clvea se hayan vendido una
Epigri de San Miguel y otra de Pir IX y unas ma-
ras antiguas i quien le ha autorizado al Sr. Minista
a hacer esas ventas?.

Esta carta escrita el 27 se fue no la he de
en el cona porque este fue tiempo la cabeza mala
tor de su olido.

Hagame el favor de pagar a Aniceta Gámez
campo de los Hopueros? - 25. 25. 20. - mil paías.
Un recuerdo a tu buena familia. de V. A. H.

Consejo de la Junta
Troncos

Hoy de la 24 de 1897

Vergara 24 de Agosto de 1917

Sr. D. Pio Monte

Victoria

Muy Sr. mío: Volviendo a
su carta de 11 del 14 del actual se me
olvidó decir a V. en la mía de ayer que no
comprendo cómo siendo el primitivo total de
la Ira Pius 5,000 dolars, cómo puede co-
rresponder a cada hermana 24. 650 \$ ord
american. Yo calculo que el dolars y el
\$ ord american tienen por mas o menos el
mismo valor, y como nosotras dueñas de una
4^a parte y de una 1/2^a parte de la casa;
hagame el favor de aclararme esto.

Y diga, recordara V. perfectamente
que me hablo V. de una decencia de mina
de ord de la cual decia V. que el Adminis-
trador de Guatemala tenia datos y no se atre-
via a enviarlos por miedo de que se extraña-
ran en el camino; y encargué a V. le pidiera
que mandase V. sobre certificado, y nunca
mas hemos vuelto a hablar sobre esto, es un
punto que tambien es menester aclararlo.
No se crea V. que yo me monte con minas
de ord; pero me frustra que se hable de
una cosa que luego se hecha arena encima.
Mucha lagradecida a V. buscare entre

las cartas del Administrador de Guatemala-
la las que hablan sobre el particular y me
las envíe.

Con recuerdos a su buena fami-
lia queda de V. att.^a

Concepción Ortiz e Irujo
de Managua

+
Vergara 23 de Agosto de 1917

Lr. D. Dr. Montp
Victoria

Muy Sr. mío: Sea en mi po-
der las copias del 14, 16 y 20 del actual a las que
contesto.

1.º Respecto a la redención de la hipoteca me
dice V. que no se puede parcialmente y para
ello dice V. que las hipotecas ante la ley son
indivisibles,... que gravan toda la finca... etc.
Ahora bien; ahora en mi poder un extracto de
escritura de hipoteca que entre otras cosas dice:
"Al fin, estas conviniere con Dña Juana Apa-
ricio, esposa de D. Juan Ruiz y Villota, acreedores
del Sr. Granai, en desahogar a este terminando
"la obra y liquidando su importe que con intere-
"ses y cargas de la finca ha ascendido a \$9.300
"dóllars, constituyéndose por esta suma hipoteca
"única a favor de dicha Sr. al interés de 12%
"por un plazo de cinco años que terminará el
"26 de Mayo de 1922, o sea dentro de cuatro años,
"estando facultados los deudores para hacer abono-
"parciales o de la totalidad de la deuda an-
"tes de expirar el plazo." Quiero que me diga
"V. cómo se compaginan lo que V. dice y lo que
"vea la escritura.

2.º Respecto a lo del Sr. Montañón debo

decirle que tengo bien presente una frase de mi difunto padre: 'Cuando te roben 20 en Andalucía dales las gracias porque no te roban 40'; pero bien digale V. que enseguida se sirva girar a mi orden las 1.075 lpts.; pues no tengo para empesar con nuevos lrs de pleitos y asuntos judiciales. No se me ocurre que el Sr. Mantón en este asunto no obra ni en razón ni en justicia, pero allá él con su conciencia.

Coniente a los comprobantes, digale V. que aquí no me hacen falta embollos de papelotes, que sólo y únicamente me mande:

- 1.º Escritura de la venta de la casa.
- 2.º Comprobantes o minutos de Notarías relacionados con la dicha venta.
- 3.º Recibo de los dos o tres meses del inquilino que se le han perdonado las rentas (V. me irá en la cuenta de Mantón enantos por los meses que se perdonaron al inquilino; yo no lo recuerdo a punto fijo).

Y con afectos a su buena familia queda de V. atento

Concepción Ortiz de Larrea
a Manuel

+
Vergara 8 de Septiembre de 1917

Sr. D. D. Monte
Vitória

Muy Sr. mío: Es en mi poder la copia del 8 del actual, a la que contesto.

Come V. razón, se me olvidó acusar recibo del cheque de Guatemala correspondiente a la mensualidad de Simón.

No entiendo bien lo que me dice V. de la reducción de la hipoteca de la casa 'El Finis' y V. tendrá ahí la copia de la escritura de la hipoteca y hágame V. el favor de mandarmela, que quiero verla; pero no me mande V. copia de la copia sino la misma copia, que se la devolveré en cuanto la vea.

Sin mas con afectos a su buena familia y queda V. att.º

Concepción Ortiz de Larrea
a Manuel

1

Veragua 11 de Agosto de 1917

L. O. Pio Monte

Victoria

Muy Sr. mio: Es en mi poder su carta 19 del actual, de la que queda impresa.

Esto de la casa "El Finis" me tiene muy preocupada, es de cobrar el 3 % por el mas o menos, y entregar el 12 %, es negocio redondo; y ademas, con el temor de quedarnos sin la casa de aqui a cinco años; pues ni digo nada.

Si mi hermana y yo comprásemos al acreedor el credito hipotecario, digase, que cantidad tendríamos que entregar cada una de nosotras?

El que nos perjudicó mucho fue Granai; que faltó a sus obligaciones entregándonos la casa concluida muchísimos meses o años despues de lo prometido. Lo que está muy mal de parte de Arriola es, que a este Sr. mi se le obligara a pagarnos daños y perjuicios.

Y ahora se me ocurre una cosa: ¿por que nosotras parcialmente no redimimos nuestra carga? ¿que cantidad tendríamos que entregar para ello? ¿que beneficios o ventajas resulta-

man para nosotros? - ¿No tenemos en Guatemala,
contando con nuestros préstamos, capital bas-
tante para redimir nuestra parte?

Esperando su contestación sobre
todos y cada uno de estos puntos, y con saludos
a su buena familia quedo de V. a V. a V.

Concepción Ortiz y Armula
u. Montaña

+
Veracruz 3 de Junio de 1917
Sr. D. Don Monte
Vitorio

- Muy Sr. mío: Pongo a V.
de viva contestar lo antes posible a las
siguientes preguntas:
- 1.ª ¿Que fue de la petición de M.ª Fernan-
des, de Veracruz, otorgada en 1894 con 194 Pts.
(¿de caso?) supongo no se le entregó la
dote?
 - 2.ª ¿Que he contestado mi hermana sobre la
casa de las pobres Peligrosas de Guatemala?
¿en cuanto sabe V. algo sobre el particular, di-
gámelo entendido.
 - 3.ª No comprendo porque la renta de la casa
grande de Guatemala tiene sus pequeños
altos y bajos.
 - 4.ª Mucho hay que pensar antes de comprome-
tirse a nada con nuevos prestamistas para la
casa "El Fenix", es cuestión que hay que
estudiarla muy a fondo, y no hagan V. nada
ni escriban al Sr. Administrador de Guate-
mala sin consultar antes conmigo.
- Debe V. hacer un estudio serio sobre el parti-
cular y mandarmelo que yo lo vea, ya sabe
V. que no quiero comprometerme a nada
sin antes enterarme yo misma.

Con recuerdos a su buena familia
queda de V. atte. S.

Concepción Portuarruelo
de Murguía

no hace en
el momento

+
Yergusa Torre Alatorre 19 de Mayo
1917

Muy Señor mío:

Hagame V. el favor de hacerme
un resumen de lo ocurrido con la casa
de Vales y luego "el Teink" desde que se
quemo la casa. — y mandarme las escrituras
de la l.^a — Si pagaron el seguro de
la casa, cuando se quemó y todos los
trámites por los que ha pasado de en-
tonces hasta ahora — y en que estamos
hoy de prestamos, compromisos etc. —
y las escrituras, ó copia de escrituras
de prestamos — de luego me haga un
extracto claro y lo mas laconico posible
porque mi pobre cabeza no esta p. trabajar
y el medico me lo ha prohibido. —

Mil gracias mil recuerdos a su buena familia
y queda de V. atte. S.
Concepción Portuarruelo
de Murguía

Veragua - Toruato 1^o de Diciembre 1910

Muy Señor mío:

Acuso a V. recibo del cheque correspondiente al alquiler de octubre de la casa grande de Guatemala -

Una vez mas veo por la carta de arriba que las escrituras y compromisos entre ambos y inquilinos en Guatemala es paga y se le lleva el aire - Los Toruati se conformaron, y lo dice bien claro la escritura a hacer un hotel y reventa que el hotel ~~sea~~ es mas que una cantina. Pues no digo nada de las diferencias - y veo que todos se quedan un tanto fríos - menos yo. - que me parece muy mal que no se haga cumplir al pie de la letra lo que dice la escritura. -

de ninguna manera esto conforme con el parecer de mi hermana de que el coste de las reparaciones de la casa grande se hagan a medias entre los huérfanos de Toruati y la parte que les corresponde. - La caridad bien ordenada debe de emplear por uno. - y no vapores a buscar mas, faros para de casa. - que bien cerca los tenemos dentro de pacíficamente. - Por lo que a mi me tola de ninguna manera quiero pagar mas que la cuarta parte o sea el 25%. - y esto no p^a dejar al fin a pagar la mitad, como V. dice. Puesto que lo justo es que nos entreguen la casa y el hotel en perfectos

estado (como V. siempre me ha dicho que dice la escritura) bastante, muy demorados hace una con pagar la cuarta parte. —

Tampoco acepto de ninguna manera el arriendo de los 500 dólares mensuales, si para ello tenemos que comprometernos a darle a este sujeto la casa por unos o mas años. — Si sencillamente, sin compromiso ni escritura de ninguna manera, quiere este sujeto darlos los 500 dólares mensuales muy bien me parece. — pero sujeto a V. que todo a la condición de que no nos comprometamos a nada que nos pueda atar. — Que la casa sea nuestra libre e independiente. —

Hago V. el favor de escribirme diciendome que esta V. muy enterado de lo que yo le digo en mi carta. — No sé, no comprendo como no estan ya escamados de escrituras, compromisos etc. etc. —

Muchos besos al alivio de su pobre madre de V. — Mis recuerdos a su buena familia. —
Queda muy att. H.

M. J. de Arriola

Vine de Monterrey

Hoy 29. Esta carta escrita ayer ha quedado olvidada en mi cartera. — Firme usted a la copia que le pido para el domingo sin falta. — A. L. H. — Hotel Europa
Torre de Haro, 27 de X. 1915

Muy Señor mío:

Recibo su carta fecha 27 de Diciembre, y le ruego me mande sin falta antes del sábado, si que yo la reciba el día, copia de la escritura que hicieron mi padre y los Torcuato Arreola el mismo y compromisos de la casa grande. Mandamele el Recibo que yo sin falta la reciba sin falta el sábado o el día. —
Después a V. mis felices años nuevos y que de V. att. —
Consejo de V. de Arriola
a Monterrey

Victoria 17 de Mayo de 1915
Querido Sr. Miguel
A mi vuelta a casa he
convenido con una carta de mi
hermana en la que me dice que
en vista de la travesía he de
fidel, en paternal, se ha puesto
a pensar que no hacia mala el af.
tar si dos años como los dos
fueron die ella, pero no me equivo
co la propuesta de si un año / el
alquilar la casa grande por 50.000
al año alquilar aquel. - Es no
le que pensar si que dicho sea
el particular. - Qui va el punto

se mi hermana relativo a este asunto.
Yo vuelvo a repetir que temble a la
idea de hacer nueva escritura y nuevo
compromiso que nos atee de pies y
manos: bastante atados estamos,
con las escrituras de la casa "El Teris".
Puesto que hay un plan que nos
quiere dar 20.000 fcs al año por
la casa grande, no hay duda de que
el que tiene que cargar con las con-
tribuciones etc etc precisa sacarle
bastante mas que 20.000 fcs porque
no duda que si la buena le ha de
hacer negocio y no para cargarse
con la casa y no sacar una fazenda
regular p. el, despues de pagar todos
los gastos. Yo creo que es mucho
mejor decir a Ariola, que si el no
se encuentra con valor p. ello, que

tu edad y tus ocupaciones, deberia de
indicarnos y nombrar una persona de
toda tu confianza y activo a quien
se le debe de ofrecer el tanto % (V. Ho.)
por que nadie puede indicarnos que es
lo que se le puede ofrecer / por el alquiler
p. que asi tenga verdaderos intereses
por alquilar la casa lo mejor posible
y sea el de mismo tiempo el que todo
los meses se ocupe de cobrar y entre-
garlo a Ariola p. que nos lo envíe
despues de cobrarle el tanto %. — Esta
es mi humilde opinion — ofrezco
T. la tuya. — Lo que si te suplico, vuelvo
a repetir, no se firme ni se haga
ninguna escritura sin que se la lea
se autentique. — Esto me lo camadas
y con bastos rasgos, de las escrituras
se frustran. — y W. si bon

Francos Dime lo mismo que yo
y este luego lo pides a ti.

Dime V. si es a mi hermano
cualquiera de el particular y ha-
rte copia de esta carta que se
que me ha manera de pensar.

Quiero saber que te pides
Madre de alivia de tu ausencia
y ayo. y la cuenta como siempre
que en muchos años si no he tenido
nada interinas. —

Le he dado por si V. ayo el
reloj, los brazos de plata de tu madre
largo y los peñeros de mi hija del
almo. si no se los ha entregado a V.
Acertara firmare del amor de los.

Mis recuerdos afectuosos a tu hermano
y familia. Y queda a V. ayo.

M. D. M. de M. —
M. D. M. —

Mandame las pajas etc
con agapito.

Después de escrita mi
carta veo que la he
copiado con mala tinta
— Sírvase apremiada

y mandarme la copia
y el pasaporte de mi hermano.
Deseo

TORRE DE OLASO

Vergara hoy 16 de Diciembre 1916

Muy Sr. mio: Recibo
sus gratas y las copias de
las cartas de Casanovas del
11 y del 14 del corriente.

De ninguna manera se de-
be de entregar ni un perro
chico ni liquidar hasta que
se verifiquen y terminen las
obras.

Cuando se hagan dichas
obras, se terminen del todo.

y nos diga Trista que han que ascender las obras, y cómo sabe
dado los edificios de la Casa y uno lo que va a corresponder
de y el hotel en perfecto estado, pagar a cada parte.
(que es a lo que se comprometieron en la escritura) entonces se tratará de
entregar el dinero y de que ellos recojan el que depositaron para
responder del Contrato. Y eso, no
con Casanovas que Vd. sabe muy bien quién es y lo que quiso hacer
no hace algunos años.

Además, ¿qué sabe nadie lo que
van a costar esas obras?

Desde luego más de lo que cre-
mos, porque la finca la han de-
bido de dejar en un estado fatal;
y no sabiendo a cuánto van a

Conste, que yo no permito que
de lo mío que tengo ni en gran
temala ni aquí se les dé ni
una peseta, ni consiento que se
les permita recoger ni un centimo
del dinero que depositaron para
responder del compromiso que hicie-
ron. Con que ya lo sabe Vd.

Lo que me choca es que Vd. no
sea el primero que nos aconseje
esto mismo.

A Casanovas, que no se moleste
en venir a Vitoria; que se quede
bien quietito en Barcelona.

Haga Vd. el favor de mandar
me copia de las cartas que
Vd. escribió últimamente al
dicho Sr.

Recuerdo a su familia
y queda de Vd. att

Francisco Ortiz Urruela
Pueda a Goussier

P. S. Que le devolví de Annam
por que me esta buena este día.

P. S.

^{Enviado}
18 de Mayo de 1916.

Sr. D. Yauuario Arriola.

Muy apreciado Sr. mio:

He recibido su estimada del 13 del pasado con el cheque nº 22642 a cargo del Credit Lyonnais por 625 francos de la mensualidad de Formen-ti vencida en 9 de Diciembre.

Veo lo que dice V. de la obra de la Casa Valdes y comprendo las dificultades que el asunto presenta ya por la falta de fondos del constructor como por la subhipoteca que este hizo.

Quedo enterado de la construccion y arriendo de las dos casitas o remates de los pasajes en los términos que expresa. Al ser objeto de nuevo contrato esos edificios será porque no estaban incluídos en el presupuesto del total de la obra.

No me extraña que haya temores de acudir a la via judicial para exigir los perjuicios que tantas dilaciones ocasiona, pues podria dar al traste con todo; por ello indicaba a V. en una de mis anteriores vieses el medio de arreglar las cosas entre los diferentes interesados amistosamente.

Sobre la venta de las participaciones de las Sras. Ortiz Urruela en dicha casa estan inclinadas a efectuarla siempre que sea a buen precio de modo, dicen, que la renta que ahi habria de producirles la perciban aqui igual con el capital que obtengan. En estas condiciones no es facil determinar el precio porque tiene que estar en relacion con el valor de la propiedad en ese pais que nadie mejor que Vdes. pueden apreciar y tambien con el interes del dinero variable segun los paises.

Ya cambiaré impresiones mas concretas con las interesadas y las comunicaré a V.

Sin mas etc.

Enviada copia de esta carta a la Sra. de Monzon, a fecha
Maya el 16-5-16.

Vergara, hoy 16 de Diciembre de 1916. = Muy Sr. mio: Recibo sus gratas y las copias de las cartas de Casanovas del 14 y 11 del actual. = De ninguna manera se debe de entregar ni un perro chico ni liquidar hasta que se verifiquen y terminen las obras. = Cuando se nagan dichas obras, se terminen del todo y nos diga Arriola que han quedado los edificios de la casa grande y el hotel en perfecto estado (que es a lo que se comprometieron en la escritura) entonces se tratará de entregar el dinero y de que ellos recojan el que depositaron para responder del contrato. Y eso, no con Casanovas que V. sabe muy bien quien es y lo que quiso hacernos hace algunos años.

Además, ¿qué sabe nadie lo que van a costar esas obras? Desde luego mas de lo que creemos, porque la finca la han debido dejar en un estado fatal, y no sabiendo a cuanto van a ascender las obras, ¿como sabe uno lo que va a corresponder a cada parte?

Conste que yo no permito que de lo mio que tengo ni en Guatemala ni aqui se les dé ni una peseta, ni consiento que se les permita recojer ni un céntimo del dinero que depositaron para responder del compromiso que hicieron. Con que ya lo sabe V. = Lo que me choca es que V. no sea el primero que nos aconseje esto mismo. = A Casanovas que no se moleste en venir a Vitoria; que se quede bien quietito en Barcelona. = Haga V. el favor de mandarme copia de las cartas que V. escribió ultimamente a dicho Sr.

Recuerdos a su familia y queda de V. att.

=Concepcion Ortiz de Urruela

Viuda de Monzon. =

P.S. Le he servido de amanuense porque no estoy buena estos dias.

C. de M.

Vergara Hoy 22 de Junio 1917

Muy Señor Mio:

Adjunto envío a V. la carta que he recibido del Alcalde de Sevilla. Digo que hay que contestarle y se le hace la carta. —

No sé en que quedó lo de la casa. Hagamos el favor de decirle a V. que le envíe a V. el dinero. —

No sé si le envié cuanto antes a Guatemala y que de vuelta la participación nuestra lo quite pronto.

por las mejores condiciones
posible. — Reguette P. Rame:
bien a Arriola, si puede V. de la
parte de las acciones del Alumn:
bravo electivo en buenas con-
diciones. — Luego cuenta a mi
hermana, que sea sea que ella
también esta en vender todo
agosto de fraternal, vendiendo
bien. —

Mis recuerdos a la mamá:
una familia y queda a P. att.
A. I.

Concepción Díaz de Arriola
de Arriola

¿Que es el libro de la Abadía?
— Han aprobado las cuentas del dispo-

Hoy 20 junio 1915

Muy Señor mío:

Es preciso abrir los ojos y ver
que no se obra de buena fe con la
Casa Valdes: "Hoy el Teuisk".

En primer lugar: habiendose
comprometido el Sr. Francis a ter-
minar el edificio p. una época
que hace mucho ha trascurrido, y
habiendose causado tanto daño
con ello -- ¿cómo no se le obliga
a pagar los daños y perjuicios? --
Esto es de ley, ... o la escritura
estuvo muy mal hecha. -- y en esto
no estuvo bien Arriola. -- Estudié-
me V. esto y dígame de quien es
la culpa. — En segundo lugar

explíqueme V. lo que dice Ariola
del alquiler. - Pues que V. se nota
en la que señalaba con puntos y
líneas lo que iba a producir la casa
después de terminada. - Si no me
equivoco había el alquiler de toda
la casa a unos 90,000 Pcs. -

Esto es así. - Ahora resulta
que aun cuando se concluya la
obra es muy difícil la colocación
de todo el edificio a no ser dando
muy bajo el alquiler - - y tan
bajo hay que darlo, que solo se va
a sacar de él ^{el} rédito correspondiente
a la acreedora - - es decir 2,99 dólares
mensuales o sean 240 Pcs al mes
que resultan 2,980 Pcs al año -

--- Habrámos los ojes y digamos

como puede ser que una casa.
que (dicho con todo juicio de debates
por Ariola) estaba calculado en 90.000
pesos lo que iba a producir al año
ahora, después de terminar las obras
este mes de junio, no va a
producir más que 29.580 !...

Esto es un engaño, un verdadero
engaño, habíamos los ojos y me-
temos bien esto, viendo muchas
atenciones del mismo Ariola, y
tomemos esto muy en serio. —
Por esto disgustaba mucho porque veía
muchas contradicciones y muchas
cosas que no me gustaban. — ¡Ti! y
mi hermana estudiaba a fondo esta
cuestión dicen que lo mismo que yo.
— Esto hay que estudiarlo bien. Hay que
ver un buen de lo que va a contestar

a Ariola, pero no mande la carta
sin que la leamos mi hermana y
yo detenidamente.

Cuando estoy conforme con la
propuesta que hace Ariola por la Casa
Grande. — Este es el día que con clari-
dad no sabemos que es lo que produce
a Tormentí la Casa Grande. — Le
habló de que producía de 40. a 45.000
pesos anuales, pero decía Ariola que
podía producir más --- ahora
resulta que quiere que nos conformemos
a que nos den 30.000 pesos anuales. —

--- Habíamos los ojos y habíamos
los a tiempos. — ¡Que sería por
saber con toda verdad y claridad lo que
allí pasa!... No digo que mi hermana
estaba contenta en que la casa producía
más de 40.000 pesos. — Y sabe perfectamente
que producía más que esto. Dicho por el mismo
Ariola. — Escribo a mi hermana, que si no
realizamos pronto lo que allí tenemos, nos quedamos
muertos sin nada de lo que queremos. — Esto es así. —

explíqueme V. lo que dice Arriola
del alquiler. - Pero que V. se nota
en la que señalaba con puntos y
señales lo que iba a producir la casa
después de terminada. - Si no me
equivoco cubría el alquiler de toda
la casa a unos 90.000 Pes. -
Esto es así. - Ahora resulta
que aun cuando se concluya la
obra es muy difícil la colocación
de todo el edificio a no tener
mayor el alquiler. - Y tan
bajo hay que verlo, que solo se va
a sacar de él el reñto correspondiente
a la acreedora - es decir 2,99 dólares
mensuales o sean 240 Pes al mes
que resultan 29,780 Pes al año -
--- Habrámos los ojos y digamos

20
es necesario en serio pensar
en realizar aquello. - En estos
disgustadísima porque no he visto
persona que mas se contradiga que
Arriola - ¡Como es esto que una
finca que no nos produce mas
que 30.000 Pes puede jamás decir
Arriola que - se vendela bien
es necesario venderla en 2 millones
1/2 9 hablo de la casa - Que sería por
por hablar con alguna persona
que conoce aquello. - En
de opinión de vender la casa
grande en cuanto se termine
el plazo el mes de febrero. -
Se lo voy a escribir a mi hermano,

no dudo haberlo recibido
las 130 p^{tas} p^a Hueto. - Ha
hecho bien en no dejarlo a mi
elección: en primer lugar por
que nunca me gusta recibir
lo que debo a una persona y en
2^o lugar por que nunca me gusta
creer que me iba a pedir tanto.
- de tener muchos niños
que examinar. —

Aquí van los nombres de
los que han comprado las de
Victoria:

Federico Lavala las del Campo
de los Palacios - Archavaleta
y Gardalegui
Sr. Ricardo Busta Lherida:

del: Ventanilla y Jurismendi -
Bartolomé Sáenz 2 hereditades
en el Barrio de San Martín -
Gnencio Decina y su hermano
Victorino, el Asicudo de Alriaga
con sus pertenencias
Sr. Pablo Ingaurbe, de Ali,
las 2 hereditades de Aventano.

Y basta por hoy que estoy
muy cansado con esas de
descansar que se trabajan,
mi saludo a tu buena
familia, y queda de V. att. V.

Concepción de V. de V.

de la Contribución no se condue
nada = haga V. lo que se acostumbra
de